

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Águilas

#### **12458 Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización para la ejecución de las infraestructuras y servicios del Polígono Único del Plan Parcial Rubial III.**

Habiéndose aprobado inicialmente el proyecto de urbanización para la ejecución de las infraestructuras y servicios del Polígono Único del Plan Parcial Rubial III, promovido por don Mariano Martínez Herrero, en rep. de la entidad urbanística de compensación del Plan Parcial Rubial III, el expediente se expone a información pública de quince días de duración, contados a partir del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo plazo podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, situada en calle Floridablanca, n.º 6, y presentarse por cualquier persona y por escrito las alegaciones u observaciones que se consideren procedentes.

Águilas, 27 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

### Cartagena

#### **12462 Aprobación definitiva de la Modificación n.º 1 del PERI de La Puebla, Unidades de Actuación números 1 y 2.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintidós de julio de mil novecientos noventa y nueve, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación n.º 1 del PERI de La Puebla, que afecta a las Unidades de Actuación números 1 y 2, presentado por Vicopro, S.A.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 27 de julio de 1999.—La Alcaldesa, P.D.

### Cartagena

#### **12461 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Calles Real, Castellini y Bautista Antón.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle

en Calles Real, Castellini y Bautista Antón, presentado por Inversiones Inmobiliarias Concordia, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 11 de noviembre de 1999.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

### Cartagena

#### **12460 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Parcela A-9 del Polígono de Santa Ana.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día tres de abril de dos mil, se adoptó, el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Parcela A-9 del Polígono de Santa Ana, presentado por Concordia Cartagena, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 6 de abril de 2000.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

### Cieza

#### **12459 Aprobado inicialmente los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación para urbanización Plan Parcial industrial «Los Prados».**

Por resolución del Alcalde de fecha 23-11-2000, se ha aprobado inicialmente los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación en vía de constitución para realizar la urbanización de la Unidad de ejecución delimitada en el sector único del Plan Parcial industrial «Los Prados».